	FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Código. TH- FR 31 Talento Humano V. 2 de 02/ 01/2024 Página 1 de 1

ACTA DE SOCIALIZACIÓN CONOCIMIENTO Y PROMESA DE ACATAMIENTO DEL:

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (R.I.T.) Y EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Yo Narly Melissa Parrado López., identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1121946970 emitida en Villavicencio declaro haber asistido a la presentación del Reglamento Interno de Trabajo R.I.T., el Reglamento de Higiene y Seguridad, y las políticas, en estas condiciones:

1. El contenido de cada uno de los Reglamentos fue expuesto por el área administrativa y el presidente de la Fundación
2. Reconozco que el Reglamento Interno de Trabajo y el reglamento de Higiene y Seguridad, han sido elaborados por la Fundación cumpliendo con los lineamientos que establece el Código Sustantivo de Trabajo C.S.T. y la legislación laboral vigente
3. En la inducción recibí las directrices que se establecen en la política de protección y Cuidado PPC, y me hago responsable para realizar todas las acciones que este política exige, siendo consecuente con las sanciones que se pueden dar por la falta de cuidado.
4. Que en mi actuar estarán reflejadas las acciones que demuestren la responsabilidad social y compromiso que se tiene para cuidar el planeta.
5. Los contenidos de estas normas están publicados en las sedes de la Fundación;
6. Estoy de acuerdo que estos reglamentos hacen parte del contrato individual de trabajo celebrado con la Fundación;
7. Comprendo que las políticas contienen el conjunto de normas que determinan las condiciones a que debo sujetarme, así mismo determina la responsabilidad y deberes de la Fundación;
8. Que el Reglamento Interno contiene los conductos regulares para presentar las observaciones y solicitar permisos de trabajo, así como la responsabilidad de presentar todos los soportes al área administrativa;
9. El acatamiento de las normas establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo R.I.T, el de Higiene y Seguridad y otras directrices son de obligatorio cumplimiento.
10. Al igual esta aceptación incluye el cumplimiento de los normas y política de protección y cuidado en el trato con los niños, niñas, adolescentes, familias y beneficiarios.

Cumpliendo en mi labor como Docente

Habiendo reconocido, leído y aceptado las normas establecidas en estos Reglamentos y las políticas junto a las instrucciones y aclaraciones presentadas el día de hoy 2 Mayo del año 2024, por parte de la encargada del área administrativa de la en la Fundación, me comprometo a que mis acciones se regirán siempre y en toda circunstancia por las normas en él contenidas.

EL TRABAJADOR	Responsable de la socialización
Nombre Narly Melissa Parrado López.	Yuveth caldas
Firma	Firma

	FUNDACIÓN CAMINO DE LA ESPERANZA EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN ó REINDUCCIÓN	Código R.I.T. Presidencia V 2 24/06/2022 Página 1 de 1

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

NOMBRE: Narly Melissa Parrado López

Dejo como constancia que el día 2 Mayo del año 2024, recibí la inducción, desarrollando los siguientes temas:

a) Generalidades de la Fundación, Fundadores, misión, visión y objetivos.
b) Responsables o coordinadores de cada programa, modalidad y beneficiarios
c) Manual de Funciones y riesgos propios de cada puesto de trabajo
d) Reglamento interno de Trabajo
e) Actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

Reconozco que para el desarrollo de mis labores recibí el manual de funciones de mi cargo.

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Las preguntas que presentamos nos permitirán conocer su grado de conformidad con la inducción. Agradecemos su sinceridad en cada una de las respuestas.

Marque Falso o Verdadero, según su criterio, si no conoce la respuesta omita responder		F	V
1	Una función del COPASST ES Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional		✓
2	La política de no alcohol y drogas, establece la obligación de hacer pruebas, ante la sospecha de utilización de drogas o narcóticos.		✓
3	El comité de convivencia laboral está para resolver los casos de uso de elementos de protección personal	✓	
4	La dotación solo se entrega al personal nuevo de la fundación	✓	
5	Se debe presentar copia de las incapacidades o soporte del permiso al coordinador y este los envía al área administrativa.		✓

¿Cuántos años tiene de existencia la Fundación? 31

Mencione el nombre de uno de los fundadores Gregorio Garavito

¿A quién debe solicitar permisos y dejar soporte de ausentismo? Coordinador

Mencione 3 responsabilidades del trabajador

1 Reportar accidentes o incidentes en la empresa.

2 Informar de forma verídica su estado de salud.

3 Auto-Cuidado de mi Cuerpo, mente.

9/9

EL TRABAJADOR	Responsable	Aprobado
Narly Melissa Parrado Nombre	Yulieth C. YULIETH CALDAS	P. Henry Cucaita Perez
Firma	Firma	Presidente